

Hacemos lo que decimos, decimos lo que hacemos

## Especial 8 de Marzo

# Día Internacional de la Mujer

### UN DÍA EN MI VIDA

Ayer, el despertador de mis padres sonó a las 7. Él y ella se levantaron rápidamente. Mientras mi padre preparó el desayuno para toda la familia, mi madre puso la ropa en la lavadora. A mi hermano Julio y a mí nos costó un poco levantarnos pero, al cabo de media hora, ya estábamos duchados y vestidos. Como ya tenemos mucha práctica, en 15 minutos hicimos las camas y recogimos nuestras habitaciones. Después del desayuno, mi hermano lavó los platos y yo barrí la cocina.

A las 8.30 todos estábamos listos para salir. Después de dejarnos en la escuela, mis padres se fueron a trabajar.

Mi madre es ingeniera química y mi padre maestro de preescolares. Aunque mi madre gana más dinero, a los dos les gusta mucho lo que hacen. A la hora de comer, mi hermano y yo fuimos a casa de los abuelos. El abuelo había preparado mi comida preferida: itortilla de patatas y macarrones!

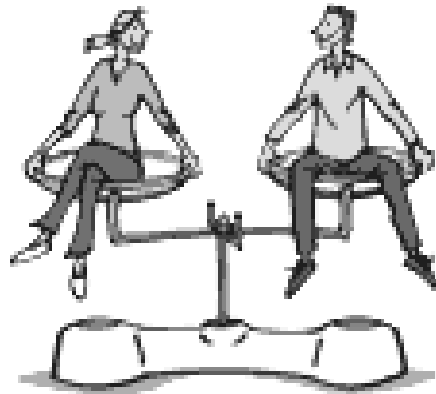
Después de comer, mi abuela nos acompañó a la escuela en el coche porque se nos había hecho un poco tarde.

Cuando regresamos a casa por la tarde, mi hermano y yo hicimos los deberes y después jugamos un rato en el ordenador. Mientras tanto, mis padres continuaban trabajando en las tareas del hogar: mi padre planchó un montón de ropa y mi madre estuvo reparando la lámpara de la sala, que se había roto el día anterior.

Como les vimos muy cansados, Julio y yo decidimos preparar la cena por sorpresa. Aunque no nos quedó perfecta, mis padres se pusieron muy contentos.

Nombre: Elena García · 1º B de ESO

### EN BUSCA DE LA IGUALDAD



Ojala que la redacción de Elena sobre un día en su vida fuese la generalidad de las realidades que nuestros alumnos y alumnas viven en su ámbito familiar. Por desgracia todos/as sabemos que esto no es así, no sólo en el ámbito familiar, tampoco en el laboral, ni por supuesto en el social.

Como bien sabes el STE de Soria ha tenido siempre un compromiso con la educación en igualdad. Nuestro sindicato propone un modelo nuevo de persona que supere los estereotipos culturales "femenino y masculino" y potencie el desarrollo integral de las capacidades propias.

Tenemos el reto como personas y como sindicato de dejar caer la venda de los ojos y evidenciar que el mundo que nos rodea es, a menudo, injusto y cruel, debemos revisar desde que valores y con que criterios se organizan nuestros centros de trabajo y nuestra vida privada en sus dimensiones social y familiar.

Todo éste, será un trabajo ímprobo que posiblemente nos dure generaciones, pero íntimamente tendremos la satisfacción de las cosas bien hechas y de haber contribuido al cambio de la sociedad hacia una más igualitaria, más cooperativa y más justa.

# JORNADA ESCOLAR Y ENTORNO SOCIAL

La progresiva incorporación de las mujeres al mundo laboral ha provocado y, sigue provocando en nuestro entorno, la ruptura con algunos hábitos que eran considerados "costumbre social" y sobre los que se estructuraba y organizaba tanto la vida social como la familiar.

Se consideraba costumbre social (cuando no, designio natural) que las mujeres se responsabilizaran del cuidado de la familia y de la casa y los hombres trabajaran sólo fuera de ella. Alrededor de estos grandes estereotipos y todos los aspectos que conllevan, quedaba estructurado el modo de vida.

Con las mujeres en casa se cubrían un gran número de funciones y necesidades de las personas. No eran necesarias las guarderías infantiles, los centros de día, ni especialistas en dietética, nutrición, puericultura, costura, decoración, etc. Todo estaba organizado alrededor de la casa y a las mujeres se les diseñaba de una generación a otra, a asumir los servicios mínimos que necesitan las personas para vivir con calidad. Se ocupaban de lo que se iba a comer y cenar, de adornar la casa, de vestir a las criaturas y al marido, de cuidar a la abuela, de administrar el sueldo, de organizar el frigo, etc. Satisficían las necesidades básicas de la población, a través del ámbito privado, y, a cambio de casi nada. Muchas de las profesiones y de las empresas que existen hoy en día, a nuestras abuelas no se les hubieran ocurrido jamás. Los únicos servicios sociales que se consideraban imprescindibles eran la enseñanza y la sanidad, para combatir el analfabetismo y la enfermedad.

Cuando las mujeres comienzan a salir de casa, ese equilibrio que se había conseguido en la estructura social, se rompe, y es necesario crear nuevas formas de relación y de organización. A pesar de que la resistencia a estos cambios hace que muchas mujeres entren en la doble jornada (trabajando más del doble) y de que las mujeres de la generación anterior, las abuelas, sigan asumiendo parte de las funciones del cuidado de la familia, se imponen nuevas necesidades.

Los espacios y los tiempos, conceptos sociales por medio de los cuales orientamos y regulamos nuestras vidas, van a ser fundamentales en esta nueva organización.

La casa ya no va a ser el lugar permanentemente ocupado y donde se cubren la mayor parte de las necesidades, sino que otros espacios van a convertirse en imprescindibles para poder desarrollar las nuevas aspiraciones personales. De ahí la reivindicación de nuevos servicios sociales: la Educación Infantil, los Centros de atención a personas mayores, las residencias, ludotecas, centros recreativos, etc.

Los calendarios y horarios laborales, también entran en crisis, distribuir el trabajo laboral y doméstico supone reducir el tiempo de trabajo laboral de cada persona, aunque las empresas y servicios cada vez tienen horarios más amplios. La rigidez de los horarios está socialmente superada de forma sistemática por la flexibilidad.

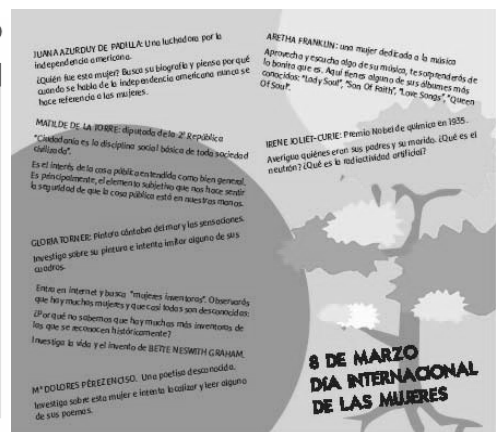
Y los que surgieron como servicios básicos a la población, la educación y la sanidad, no pueden mantenerse en sus anticuadas funciones, ni con su misma distribución espacial ni temporal, sino que también deben adaptarse a la realidad que emerge. La escuela pasa a ser una construcción social destinada al aprendizaje y socialización de las nuevas generaciones mediante la transmisión de la cultura y las tradiciones que se deben preservar, es decir, una institución que actúa de intermediaria entre la familia y la sociedad. De ahí que a medida que éstas cambian se vayan introduciendo en ella nuevas facetas y modificaciones. Ahora es imprescindible que se amplíen servicios, que oferten comedores, transporte, actividades extraescolares, espacios deportivos, etc. Y, por su puesto, lleva consigo la modificación de horarios y su adaptación a cada uno de los elementos que componen la comunidad escolar: al centro, al alumnado, al profesorado y las familias. Hay que desarrollar la flexibilidad que el momento exige. No tiene sentido mantener el mismo tipo de jornada de antaño, cuando las madres eran las únicas que contaban con la jornada laboral flexible (siempre tenían horas para poder alargarla) y esperaban todo el día en casa la llegada de sus criaturas.

SECRETARIA DE LA MUJER DE LA CONFEDERACIÓN DE STES





Marzo						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



# CALENDARIO DE MUJERES 2006

La organización de Mujeres de la Confederación de STEs-inter sindical, en colaboración con el Instituto de la Mujer, ha vuelto a editar para este año 2006, un Calendario de Mujeres con el lema "Tiempo de Mujeres, Mujeres en el Tiempo". En este calendario, en un formato diferente al de 2005, mostramos, en todos y cada uno de los días del año, referencias a mujeres, y a sus aportaciones al arte, a la ciencia, al conocimiento, a la justicia social... Aportaciones que en su gran mayoría han sido ignoradas e invisibilizadas. Además este nuevo formato nos ha permitido preparar actividades de investigación específicas para cada mes ligadas a algunas de estas mujeres y a sus trabajos. Aún hoy día, el saber androcéntrico de nuestra cultura, les niega a la mayoría de estas mujeres, y a tantas otras, el reconocimiento que merecen. Desde la Organización de Mujeres de STEs-i hemos realizado un arduo trabajo para, a partir de los estudios de género, recuperar sus nombres, sus vidas, sus historias, sus aportaciones y a partir de ellas proponer reflexiones. Pretendemos rendir homenaje a estas mujeres, y contribuir al tan necesario cambio del imaginario colectivo, que sigue situando a las mujeres fundamentalmente en el ámbito doméstico, en la dependencia y en la subordinación. Con este calendario, podremos recuperar cada día, la referencia a un nombre, una historia, un compromiso, un descubrimiento, porque el conocimiento real de nuestra historia en el tiempo nos ayudará a avanzar en este tiempo de mujeres. Esperamos que sea un material útil y valioso para los centros docentes, tan necesitados de superar los estereotipos de género y avanzar hacia un modelo verdaderamente coeducativo. Esperamos también y deseamos, que contribuya a subsanar la injusticia cometida con tantas mujeres y a fomentar una mirada crítica y una sensibilidad sin exclusiones ni prejuicios.



La campaña "Las Mujeres Dicen No a la Guerra" es una oportunidad para unirse con mujeres de todo el mundo y contribuir en finalizar la guerra ilegal en Irak. Para firmar la proclamación ahora y diseminarla entre sus amigas, ver: <http://www.womensaynotowar.org>.

La proclamación, con firmas de 100,000 mujeres, será entregada a la Casa Blanca en Washington y a las embajadas estadounidenses el día 8 de marzo, día internacional de la mujer. Además de firmar la proclamación, sería bueno celebrar el 8 de marzo creando una acción/evento contra la guerra. Para ideas, ver <http://www.democracyinaction.org/dia/organizations/codepink/>

Mil gracias por su apoyo y solidaridad. El llamado de las mujeres por la paz:  
Una demanda urgente

Existen a disposición de [cuant@s](mailto:cuant@s) lo deseen **Calendarios de Mujeres** en nuestra sección sindical. C/Collado 34 .1º



## IGUALDAD: MÁS HECHOS Y MENOS PALABRAS 8 de marzo de 2006 Día Internacional de la Mujer

Un año más celebramos el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, y un año más nos vemos obligadas a denunciar la situación internacional extremadamente violenta que estamos viviendo, una situación en la que los derechos humanos y en especial los derechos de las mujeres son sistemáticamente vulnerados.

Las agresiones bélicas, las torturas, las lapidaciones, las violaciones, el tráfico y el asesinato de mujeres, y otras muchas vulneraciones de los derechos de las mujeres son prueba evidente de la magnitud de la injusticia social y de las perversas desigualdades de un mundo globalizado. No es de extrañar que las mujeres sean las primeras en luchar por la paz y la justicia en todos los rincones del mundo. Por su forma de organizarse en redes de solidaridad, horizontales y participativas, sirven de precedente y de base al llamado movimiento antiglobalización.

A la violencia física se suma la explotación económica. La pobreza continúa teniendo rostro de mujer: a pesar de que cargamos con la mayor parte del trabajo, las mujeres solo poseemos el 1% de la riqueza mundial. Aquí, el enemigo es igualmente poderoso, porque su única lógica es la del beneficio. A menudo, los intereses de las empresas están por encima de los Estados, del respeto al medio ambiente y de los derechos de trabajadoras y trabajadores. Por eso exigimos a todos los gobiernos un compromiso firme con el objetivo de erradicar la indigencia en la que viven dos tercios de los habitantes del planeta. La globalización neoliberal que estamos padeciendo no hace sino ahondar las desigualdades económicas, sociales y sexuales. Como reconocen todos los organismos internacionales de ayuda al desarrollo, lo más eficaz es dar educación y posibilidades de elección a las mujeres. No debemos olvidar que son ellas las que padecen el analfabetismo en mayor grado y sin embargo soportan las mayores cargas en el sostenimiento de las familias.

Manifestamos nuestro reconocimiento y solidaridad con todas las personas que se movilizan -a veces en condiciones de máxima adversidad- por la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Pero hemos de seguir denunciando que las mujeres seguimos sufriendo violencia y discriminación en la mayor parte del mundo, tanto en los ámbitos de la salud, la reproducción y la educación, como en los ámbitos de la promoción profesional, intelectual y política. Incluso en los países desarrollados como el nuestro, las mujeres nos hemos encontrado con un techo de cristal que limita drásticamente nuestra equiparación con los hombres, sobre todo cuando queremos acceder a puestos de liderazgo político, económico, social e intelectual.

La liberación de las mujeres sigue sin producirse, a pesar de que llevamos siglos de lucha a nuestras espaldas. La IGUALDAD puede quedarse en un término vacío de contenido si no se refleja tanto en los derechos como en los hechos. No queremos promesas de discriminación positiva y de inclusión de perspectiva de género en las políticas públicas si no se van a cumplir, y para ello hace falta que vayan acompañadas de presupuestos suficientes.

Conciliar la vida familiar y laboral no significa solo que nos reduzcan la jornada laboral para poder compaginarla con el trabajo doméstico, es necesario que los hombres se corresponsabilicen de los cuidados familiares para que no seamos nosotras las que sigamos cargando con todo el peso del hogar. Para ello, necesitamos educar en igualdad, solidaridad, justicia y feminismo en todos los niveles educativos y en la sociedad en su conjunto. NECESITAMOS erradicar el machismo y CREEMOS que la visibilidad pública de las mujeres, su acceso a puestos de poder y responsabilidad es una exigencia imprescindible para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y más libre.

### EXIGIMOS MÁS HECHOS Y MENOS PALABRAS

Organización de Mujeres. Confederación de STES-La Intersindical

## Orígenes del Día Internacional de la Mujer

Hay versiones distintas sobre el 8 de marzo.

La más conocida es la de un incendio ocurrido en una fábrica textil de Nueva York en 1857, donde murieron quemadas las obreras que hacían una huelga. No existen pruebas documentales sobre que este incendio ocurriera en ese año. Ni que fuera el móvil para establecer una jornada internacional de las mujeres.

Lo que está claro es que los orígenes del Día Internacional de la Mujer están ligados a las mujeres socialistas de Europa y Estados Unidos que desde 1908 hicieron unas jornadas de reflexión y acción denominadas *Women's Day*.

La primera celebración tuvo lugar el 3 de mayo de 1908 en Chicago. En el acto se hizo campaña por el sufragio y contra la esclavitud sexual.

1909, en Nueva York se recomienda establecer, el último domingo de febrero, una jornada a favor del sufragio femenino bajo la denominación de Día de la Mujer.

1910, Europa, en Copenhague se realiza la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Clara Zetkin apoya la propuesta de que se dedique un día especial a las mujeres para promover el sufragio entre las obreras, siguiendo el ejemplo de las camaradas norteamericanas.

En Europa, Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza celebran en marzo de 1911 el primer Día Internacional de la Mujer. Se pide el derecho al voto, la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y el derecho al trabajo. En Berlín se realizan más de 40 manifestaciones ese día. Sale en Alemania, el periódico de la mujeres Die Gleichheit, (La Igualdad), que dirige Clara Zetkin, con una tirada de cien mil ejemplares.

1915, Dinamarca y Oslo (Noruega) una multitud de mujeres sale a las calles el 8 de marzo para repudiar la Primera Guerra Mundial.



# Actividad para Primaria

## Manos a la obra

### Debate.

- ◆ Haced pequeños grupos (5-6).
- ◆ Unos formados por chicos y otros por chicas.
- ◆ Completad la siguiente ficha

¿Qué tareas son sólo para hombres, cuáles para las mujeres y cuáles para ambos?

Añadid otras tareas según vuestro criterio

- ◆ Haced un debate

	RESPUESTAS DE HOMBRES			RESPUESTAS DE MUJERES		
	sólo para hombres	sólo para mujeres	para ambos	sólo para hombres	sólo para mujeres	para ambos
cocinar						
ocuparse de la mecánica						
asear y peinar a los niños						
cuidar enfermos						
cuidar a los niños						
llevar las cuentas de casa						
pasar el aspirador						
hacer las camas						
planchar y coser						
arreglar enchufes						
hacer la declaración de la renta						
ir a las reuniones del colegio						

# Actividad para Secundaria

## Situación de la mujeres casadas en España

Hasta 1975 las mujeres, casadas en España, estaban obligadas por las leyes a **obedecer al marido**. Incluso, antes de 1970, las madres no tenían derecho a la patria potestad sobre sus hijas e hijos hasta que el padre muriese; él podía darlas en adopción sin consentimiento de la madre.

Una española casada con un extranjero perdía su nacionalidad, aunque no saliese nunca del país. Podía solicitar la residencia, pero necesitaba permiso para trabajar; no podía ser funcionaria y perdían eficacia sus estudios. A las mujeres se las obligaba a seguir al marido donde él fijase la residencia.

Las mujeres, hasta hace 30 años, no tenían acceso a los temas económicos. No podían aceptar herencias sin permiso del marido, aunque fuese de su familia, ni pedir su participación, ni defender sus bienes. Disponían de los bienes gananciales sólo para hacer la compra diaria, aunque el dinero procediese de su sueldo. Necesitaban permiso, también, para abrir una cuenta corriente en un banco. Sin permiso del marido no podían trabajar, ni cobrar su sueldo, ni ejercer el comercio, ni ocupar cargos. No podían sacar su pasaporte, ni el carné de conducir.

**La Ley en 1975 convirtió a la mujer en persona, cuando quitó la obediencia al marido.**

Mujeres con formación en Derecho trabajaron sin descanso y sin ayudas, desde la Asociación Española de Mujeres Juristas, para transformar las leyes que, todavía en el año 1969, daban a las mujeres un tratamiento comparable al que se le pudiera dar a una infancia o a alguien con retraso mental.

**La Constitución de 1978 eliminó la discriminación por razón de sexo.**

### Propuesta de actividades:

1. Infórmate sobre los bienes gananciales.

Busca información en Internet sobre la jurista extremeña María Telo Núñez

## El voto femenino

Dentro de pocos años tendrás edad para votar y así podrás ejercer tu **derecho al voto**. El voto es secreto, libre y responsable. Por medio del voto se elige, en democracia, las personas que queremos que nos representen en los parlamentos donde se proponen y aprueban las leyes.

Al ir a votar se ejerce un derecho político que hoy es muy fácil, pero que conseguirlo para las mujeres, no sólo a votar sino a ser elegidas, ha costado años y sufrimientos. Las mujeres han sido vituperadas y maltratadas en su lucha por el voto; han sido apaleadas, detenidas y encarceladas por lanzarse a la calle en manifestaciones y huelgas de hambre.

La concesión del voto femenino es el resultado de la movilización más importante que han realizado las mujeres en Europa y en Norteamérica. Se inició en el siglo XIX y muchas han puesto en ello todas sus fuerzas. Las defensoras del voto femenino son conocidas en la historia de humanidad con el nombre de **sufragistas**.

El voto femenino en España fue conseguido en 1931 por la abogada Clara Campoamor.

### Propuesta de actividades:

1. Busca fotos de famosas sufragistas inglesas y colócalas en el mural de tu clase

Pide para tu clase el libro de Clara Campoamor "Mi pecado mortal: el voto femenino y Yo"

# REIVINDICACIONES

Por empezar con algo:

Acumulación de las horas de lactancia al permiso de maternidad. Exigimos que la Junta de Castilla y León ajuste su legislación al Plan Concilia.

Ampliación del permiso de maternidad a 6 meses.

Establecimiento de protocolos de reconocimiento médico específicos para mujeres y reconocimiento de las enfermedades profesionales.

Reducción horaria para una persona en cada centro docente encargada de coordinar y fomentar la coeducación en los mismos.

Intentar conseguir la paridad en los órganos de representación y en los puestos de responsabilidad.

COMPAÑEROS/AS:

**SI ESTÁIS SENSIBILIZADOS/AS CON EL TEMA DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y QUERÉIS TRABAJARLO EN EL AULA, EN LA SEDE DEL SINDICATO CONTAMOS CON INFORMACIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.**

**ADEMÁS PUEDES CONSULTAR ESTAS PÁGINAS WEB:**

<http://agenda.pangea.org/dones/>

<http://www.redfeminista.org>

<http://www.contramalostratos.org/>

<http://www.cmmatagalpa.cjb.net/>

<http://www.ciudadanas.org/>

<http://www.creatividadfeminista.org/>

<http://ar.geocities.com/redmujeresnuevomilenio/>

<http://www.tierrallana.com/ellas/>

<http://www.cosmovisiones.com/habitacionpropia/>

<http://www.mujereslobby.org/>

<http://www.nodo50.org/ddhwmujeres/>

<http://www.mujeresenred.net/>

## Horario de apertura y servicios de la sección sindical de STE Soria

Estamos a vuestra disposición, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 h. y de 17:00 a 19:30 h, en C/Collado, 34; 1º. 42002 SORIA, **975 222 808**, [stesoria@stecyl.es](mailto:stesoria@stecyl.es), [www.stecyl.es](http://www.stecyl.es)

Ofrecemos a la afiliación servicios de fotocopia, teléfono, fax, correo electrónico y acceso a Internet.

Servicio abierto y gratuito de información, consultas y asesoramiento.